

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA TERRITORIAL DE MUTUALISTAS DE PREMAAT**  
**DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA**

En representación del Presidente de Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT) se convoca Asamblea Territorial de Mutualistas de PREMAAT a celebrar en el Salón de Actos de la Sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de SEGOVIA, el próximo día 20 de Mayo de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Constitución de la Asamblea Territorial de Mutualistas de PREMAAT.

**SEGUNDO.-** Debate y acuerdos, en su caso, de los puntos de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de PREMAAT, a celebrar en Madrid el día 8 de junio de 2019, que tiene el siguiente Orden del Día:

- PUNTO Nº 1: Constitución de la Asamblea General.
- PUNTO Nº 2: Informe de la Junta de Gobierno, presentación del Informe Anual acerca del grado de cumplimiento del Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales y adopción de acuerdos en su caso.
- PUNTO Nº 3: Examen y aprobación, si procede, de la Liquidación de los Presupuestos, Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2018.
- PUNTO Nº 4: Aprobación página web de PREMAAT a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.
- PUNTO Nº 5: Elección, nombramiento y proclamación del Secretario y Tesorero de la Junta de Gobierno.
- PUNTO Nº 6: Proclamación del Vocal 4º de la Junta de Gobierno designado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.
- PUNTO Nº 7: Elección, nombramiento y proclamación de un miembro Titular y un miembro Suplente de la Comisión de Auditoría y Control.
- PUNTO Nº 8: Elección, nombramiento y proclamación de un miembro Titular de la Comisión Arbitral.
- PUNTO Nº 9: Autorizar al Presidente de la Entidad, para la formación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, suscribiendo todos los documentos, tanto públicos como privados, que hagan al caso o sirvan para precisarlos, rectificarlos o subsanarlos.
- PUNTO Nº 10: Ruegos y Preguntas.
- PUNTO Nº 11: Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos mutualistas para su aprobación en el plazo de quince días.

**TERCERO.-** Elección de Delegado o Delegados, en su caso, de los Mutualistas de esta Demarcación Territorial para la asistencia y representación en la Asamblea General Ordinaria de PREMAAT, a celebrar en Madrid el día 8 de junio de 2019.

**CUARTO.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Segovia, 9 de Mayo de 2019

EL REPRESENTANTE TERRITORIAL,



Fdo.: JULIAN BARRIO DE SANTOS

NOTA: El mutualista que asista a la Asamblea Territorial, puede ostentar la representación de veinticinco mutualistas y el delegado que resulte elegido, dispondrá de los votos en la Asamblea General. El mutualista con limitación de derechos puede delegar su voto en otro mutualista tanto activo como pasivo o limitado en derechos, que no podrán representar a más de un solo mutualista con limitación de derechos. Quién desee reservar su voto para asistir a la Asamblea General, deberá expresarlo así en el momento de iniciarse la constitución de la Asamblea Territorial. Para poder asistir directamente a la Asamblea General, el mutualista deberá comunicar su asistencia a la misma mediante escrito dirigido a la Junta de Gobierno de PREMAAT, con tres días de antelación a la celebración de dicha Asamblea.